

# EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



3.04% Personal con Discapacidad



EN ESTE NÚMERO

**DESAFIOS EN LA INCLUSIÓN LABORAL**

**JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN**

**¿QUÉ ES TRANSVERSALIZAR?**

## Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: Principales desafíos de los sistemas de protección social

Los principales retos de los sistemas de protección social en América Latina y el Caribe en relación con la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, con un especial enfoque en materia de inclusión laboral. Entre las diversas problemáticas que impiden el cumplimiento regional de los compromisos de inclusión asumidos a nivel internacional, en particular de los que surgen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se encuentran los escenarios de pobreza y desigualdad, las barreras en el acceso a los sistemas de protección social y a la fuerza laboral formal.

Si bien los sistemas de protección social en la región han generado diversas herramientas para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, aún quedan por fortalecer diversos espacios que permitan garantizar el derecho de esta población a la protección social y al trabajo decente. El informe de la Organización de las Naciones Unidas “Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe” revisa algunos de los programas y políticas regionales orientados a dichos objetivos y las medidas que promueven la autonomía de las personas con discapacidad, identificando elementos necesarios para avanzar hacia sistemas de protección social más inclusivos.

Según estimaciones del Banco Mundial (2011), las personas con discapacidad representan un 15% de la población mundial (alrededor de 1.000 millones de personas). En América Latina y el Caribe viven alrededor de 85 millones de personas con discapacidad (García Mora y otros, 2021). Se trata de una población muy heterogénea, con realidades y experiencias diferentes, aunque todas comparten a diario el flagelo de la exclusión social y la vulneración de sus derechos.

Si bien se registran importantes avances respecto a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad en los países de la región, aún persisten desafíos sustanciales para la garantía de sus derechos. Estos retos se ven principalmente reflejados en las significativas brechas que existen entre las personas con discapacidad y aquellas sin discapacidad en distintas esferas como la participación en la comunidad o el acceso a la atención sanitaria y a la educación.



### Los derechos de las Personas con Discapacidad son:

- Derecho a la vida
- Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias
- Igual reconocimiento como persona ante la ley
- Acceso a la justicia
- Libertad y seguridad de la persona
- Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso
- Protección de la integridad personal
- Libertad de desplazamiento y nacionalidad
- Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad
- Movilidad personal
- Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información
- Respeto de la privacidad
- Respeto del hogar y de la familia
- Educación
- Salud
- Habilitación y rehabilitación
- Trabajo y empleo
- Nivel de vida adecuado y protección social
- Participación en la vida política y pública
- Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte



# JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN



## Día Mundial del Glaucoma 12 Marzo

La exposición de hoy, tiene como finalidad que las personas tomen conciencia, en contra del “ladrón silencioso de la visión” y la importancia de las revisiones oftalmológicas y del diagnóstico precoz de esta enfermedad, segunda causa de ceguera irreversible a nivel mundial después de la diabetes.

## Día Mundial de Síndrome de Down 21 de Marzo

Como todos los años, la Asamblea Nacional se compromete con las actividades alusivas en conmemoración del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down, y la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Equiparación de Oportunidades, busca sensibilizar a los colaboradores.



## Día Mundial del Autismo 2 de Abril

Con el propósito de conmemorar el Día Mundial del Autismo, que se celebra el 2 de abril, el Departamento de Equiparación de Oportunidades, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, realizó una jornada para sensibilizar a la familia legislativa sobre este trastorno.

Con el lema “Construyendo una Sociedad Inclusiva para las Personas Autistas”, la Asamblea Nacional ha establecido una base de datos de colaboradores que tienen familiares con esta condición.

## Día Mundial del Parkinson 11 de abril

La enfermedad de Parkinson es un trastorno progresivo que afecta el sistema nervioso y las partes del cuerpo controladas por los nervios. Los síntomas aparecen lentamente.

Con el propósito de conmemorar el Día Mundial del Parkinson, que se celebra el 11 de abril, el Departamento de Equiparación de Oportunidades, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, realizó una jornada para sensibilizar a la familia legislativa sobre este trastorno.



## ¿Qué es transversalizar la discapacidad?



Para garantizar las políticas de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos es necesario incluir a la discapacidad en la planificación, elaboración, ejecución y evaluación de las agendas, planes, programas y proyectos: políticos, económicos y sociales del País.

Por tanto, la transversalización es una “estrategia” que supone la difusión y promoción de las políticas de igualdad en discapacidades a nivel tanto público como privado, así como del buen trato y la atención con calidad y calidez a las Personas con Discapacidad, para lograr un avance progresivo en la sensibilización y concienciación ciudadana para erradicar la inequidad y la discriminación por motivos de discapacidad.